

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/02/18
PARA LA SOLICITUD No. 128175 DEL 2025/01/16**

JUSTIFICACION:

de acuerdo al capítulo 2, artículo 4 del decreto 740 de 2019, se estable como función de la Alcaldía Local formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, a través de la elaboración y administración del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos y la administración de bienes de propiedad del Fondo. ¿ Para dar cumplimiento, conforme al artículo 6 del acuerdo 740 del 2019 ¿ Con el propósito de atender los principios de transparencia, economía y responsabilidad orientados a la adecuada planeación, inversión y ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, la Alcaldía Local adelantará la gestión contractual de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. ¿ De esta manera, es importante realizar la contratación de personal que tengan conocimiento en diferentes áreas, para así dar apoyo y asesoramiento a la alcaldía local, teniendo en cuenta que la función administrativa debe ser desarrollada conforme a los principios constitucionales, en particular la buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, responsabilidad y transparencia (capítulo II, artículo 3 de la ley 489 de 1998).

OBJETO:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, APOYANDO LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL EXTERNA, ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN DE LOS DIFERENTES IMPACTOS AMBIENTALES Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.

VALOR: \$ 320.000.000,00

PLAZO: 8 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 8

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

| ESTADO | # NO HAY | # DE PERSONAS | FECHA DE EXPEDICION | FECHA DE VENCIMIENTO | EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL | | | FORMACION | ESPECIALIZACION | EQUIVALENCIA | OBSERVACIONES |
|----------|----------|---------------|---------------------|----------------------|--|------------|------------|-------------|-----------------|--------------|---------------|
| | | | | | AÑOS-MESES | AÑOS-MESES | AÑOS-MESES | | | | |
| Expedido | 57624 | 8 | 13 febrero 2025 | 12 abril 2025 | 0-0 | 0-0 | 0-0 | PROFESIONAL | No Aplica | No Aplica | |

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

| | Recurso | Valor |
|---|----------------------|--------------------|
| 2363 CAMINOS SOSTENIBLES EN ENGATIVÁ | | 320.000.000 |
| Objetivo: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático mediante la ejecución de un programa que promueva el mantenimiento del arbolado urbano y zonas ajardinadas, la construcción de una cultura ambiental enfocada en la separación en la fuente, el reciclaje y el consumo responsable, con el fin de generar territorios ambientales | | |
| Meta: CAPACITAR 8000.0 PERSONAS EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE | | |
| Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2363 | RECURSOS DISTRITALES | 320.000.000 |
| Gerente: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA DESPACHO ALCALDIA LOCAL - ENGATIVA | | |
| Solicitante: MARIA ALEJANDRA RIOS BARRIOS <i>Mh.</i> | | |